



IA para profesionales del derecho

Qué usos resisten el escrutinio, cuáles no, y cómo se verifica lo que vas a firmar

Esta es la guía para quien va a usar estas herramientas en asuntos reales. No promete velocidad: promete un método que aguanta el día en que alguien pregunte cómo se hizo el escrito.

Está escrita sobre todo para abogados postulantes, con notas para quien litiga desde el sector público o trabaja dentro de una institución. Supone lo visto en las guías 1 a 3: cuenta creada, la plantilla de cuatro capas y la regla de verificación.

Dato	Detalle
Serie	Justicia Inteligente · Guías prácticas de IA — guía 4 de 6
Para quién	Abogados postulantes, pasantes, áreas jurídicas de empresa y servidores públicos del ámbito legal
Requisito	Haber leído las guías 1 y 3. La 5 desarrolla el capítulo de datos personales
Qué no es	No es un manual para litigar con IA ni sustituye tu criterio profesional en ningún punto
Actualizada	Septiembre de 2026

1. El estado de la cuestión

Conviene empezar por el dato duro, porque ordena todo lo demás. La base de datos que rastrea resoluciones judiciales con citas fabricadas por IA registraba, al 11 de septiembre de 2026, **2,038 casos** en más de cincuenta jurisdicciones: 1,395 en Estados Unidos, 217 en Canadá, 110 en Australia, 57 en Israel y 41 en Brasil, entre otros. Las consecuencias registradas van del apercibimiento a multas de entre mil y ocho mil dólares, pago de honorarios de la contraparte, cursos obligatorios, remisión al colegio de abogados e inhabilitación en los casos graves.

En nuestra región ya hay precedentes. En febrero de 2026 la Corte Suprema de Justicia de Colombia impuso una multa de quince salarios mínimos a un abogado que presentó un recurso de revisión con referencias normativas y jurisprudenciales inexistentes: la resolución razonó que se habían incumplido los deberes de veracidad y verificación, y destacó un detalle que se repite en casi todos estos casos —al corregir, aparecieron citas espurias nuevas—. En España los tribunales han empezado a imponer multas por el mismo motivo. La serie empezó en 2023, en Nueva York, con dos abogados y su despacho sancionados por un escrito lleno de precedentes que nunca existieron.

Ahora la lectura correcta del dato, que es la que importa: **en ninguno de esos casos la falla fue usar inteligencia artificial**. La falla fue presentar como propio, y como verificado, un texto que nadie verificó. La herramienta solo hizo visible una omisión que siempre fue sancionable.

ALTO AHÍ

El patrón se repite con precisión inquietante: el profesional no revisó porque el texto estaba bien escrito. Ese es el riesgo específico de esta tecnología. No produce errores torpes que salten a la vista: produce errores con la apariencia formal de la verdad —número de registro plausible, rubro verosímil, sintaxis impecable—. La verificación no puede depender de que algo «se vea raro», porque nunca se ve raro.

2. La línea: herramienta o sustitución

En México no hay todavía regulación específica, pero sí criterios judiciales. El Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito fijó en 2025 cuatro principios mínimos —proporcionalidad y seguridad, protección de datos, transparencia y explicabilidad, y supervisión humana— con una idea que los articula: la IA es auxiliar y nunca sustituto de la deliberación.

Al resolver el **amparo directo 241/2025**, en sesión de 10 de marzo de 2026, el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito —ponencia de la magistrada María del Socorro Castillo Sánchez, en cuya elaboración participé como secretario proyectista— profundizó en esa distinción y en la explicabilidad. De ahí derivaron tres tesis, aprobadas y pendientes de publicación en el Semanario Judicial de la Federación: la versión auditiva de las resoluciones como obligación de accesibilidad comunicacional oficiosa, el uso auxiliar de IA generativa para elaborarla, y el deber de declarar expresamente el uso de la herramienta, la fase en que intervino y la metodología seguida.

Esa tercera pieza es la que debe llevarse un postulante, porque marca el estándar con el que se va a mirar su trabajo: **la explicabilidad no es un principio abstracto, es una frase que tienes que poder escribir**. Qué usaste, en qué fase y cómo. Si no puedes escribirla, no estás usando la herramienta: la estás encubriendo.

IA como herramienta	IA como sustitución
Ordena, transcribe, resume o reformula material que ya existe y que tú revisaste.	Decide qué prueba se cree, cuánto pesa y cuál es la conclusión.
Propone estructuras, índices y borradores que después se contrastan con las constancias.	Aporta afirmaciones, citas o cálculos que nadie contrastó con las constancias.
Somete tu argumento a crítica para que tú lo fortalezcas.	Construye la estrategia y quien firma la hace suya sin poder explicarla.
Se declara: qué herramienta, en qué fase y con qué metodología.	Se omite, o se presenta el resultado como trabajo propio sin más.

3. Mapa de usos por nivel de riesgo

No todas las tareas son iguales y tratarlas igual es el error de fondo. Este mapa ordena el trabajo jurídico por el daño que causa un error no detectado, que es el único criterio que importa.

EL MAPA DEL RIESGO



Qué delegar y con cuánta verificación

De abajo hacia arriba aumenta lo que te cuesta un error que no detectaste. La regla es proporcional: a mayor consecuencia, mayor verificación, hasta llegar a lo que simplemente no se delega.

RIESGO BAJO
revisión de lectura
Ordenar e inventariar

Clasificar archivos, armar índices

Resumir para ti

Material que tú ya conoces

Reformular redacción

Estilo, claridad, extensión

RIESGO MEDIO
verificación por muestreo
Cronologías

Fechas y plazos, con el cómputo explicado

Mapas de expediente

Partes, vía, etapa, qué está probado

Traducción al cliente

De lo técnico a lo entendible

RIESGO ALTO
verificación pieza por pieza
Borradores de escritos

Cada afirmación contra su constancia

Búsqueda de criterios

Toda cita, en la fuente oficial

Análisis de riesgo contractual

Cláusula por cláusula, con el texto a la vista

NO SE DELEGA
ni con verificación
La estrategia

Qué se pide y en qué orden

La ponderación

Qué prueba pesa y por qué

El consejo al cliente

Qué le conviene y qué riesgo corre

La decisión de presentar

Y la firma que la acompaña

LA REGLA

Si un error no detectado puede costarle algo a tu cliente, la verificación no es opcional ni muestral: es pieza por pieza.

4. El flujo del asunto, etapa por etapa

Etapa	Qué sí conviene delegar	Qué te quedas tú
Entrada del asunto	Mapa del expediente ajeno: partes, vía, qué se reclama, en qué etapa va, qué está probado y qué no.	Decidir si aceptas el asunto y con qué expectativa.
Análisis	Cronología con fechas y plazos; comparativo de resoluciones sobre el mismo punto; contradicciones internas del expediente.	Qué hechos son relevantes y cuál es la teoría del caso.
Estrategia	Que te entreviste para sacar a la superficie lo que no habías considerado; que ataque tu propia posición.	La decisión estratégica, completa. Aquí no hay delegación posible.
Redacción	Borrador estructurado a partir de tu estrategia ya escrita, con tus formatos y tu estilo cargados en el proyecto.	El argumento, la selección de pruebas y cada afirmación de hecho.
Control de calidad	Auditoría del escrito contra tu lista de verificación; anticipación del contraargumento.	Qué hallazgos atiendes y cuáles descartas.
Audiencia	Guion de contrainterrogatorio a partir de la declaración; preguntas cerradas ordenadas por riesgo.	Todo lo que ocurre en la sala.
Cliente	Traducción de la resolución a un mensaje entendible, sin tecnicismos y sin prometer resultados.	El consejo, el pronóstico y la conversación difícil.

Observa el patrón de la columna derecha: lo que te quedas es siempre lo mismo —criterio, selección y responsabilidad—. Lo que se delega es el trabajo que no requería criterio, que en el ejercicio profesional es mucho más del que parece.

5. Protocolo de anonimización

Es el paso previo a cualquier carga, y se hace una vez hasta que se vuelve automático. Un documento despersonalizado sirve igual para revisar estructura, detectar lagunas o preparar una audiencia, y elimina el problema de raíz.

Qué se sustituye	Por qué
Nombres de personas	Iniciales o posición procesal: actor, demandado, tercero, testigo uno.
Domicilios y ubicaciones precisas	«Domicilio en [municipio]» basta para casi todo análisis.
RFC, CURP y números de identificación	No aportan nada al análisis jurídico. Fuera.
Números de expediente y de carpeta	Sustituir por [EXPEDIENTE]. Son identificadores directos.
Datos de menores	Fuera siempre, incluso iniciales y edades exactas.
Datos de salud y biométricos	Descríbelos genéricamente solo si son indispensables para el análisis.
Montos y cuentas identificables	Redondear o sustituir cuando permitan identificar a la persona.

Dos preguntas antes de cada carga: **¿son datos de terceros que no son mi cliente?** y **¿estoy autorizado por mi cliente para tratar su información así?** Si alguna respuesta incomoda, ahí está tu respuesta. Lo que no puede salir ni anonimizado, no sale: se trabaja sobre un supuesto equivalente redactado por ti.

FRENTE AL CLIENTE

Varios despachos ya incorporan al contrato de servicios una cláusula sobre uso de herramientas de inteligencia artificial: qué se usa, para qué fases, con qué medidas de despersonalización y quién revisa el resultado. Resuelve por adelantado una conversación que de otro modo llega en el peor momento, y en la práctica funciona como argumento de venta más que como advertencia.

SI TRABAJAS EN EL SECTOR PÚBLICO

La política institucional manda sobre la preferencia personal. Antes de cargar cualquier material, consulta si tu institución ya tiene lineamientos sobre uso de IA y, si no los tiene, no interpretes el silencio como permiso: pregunta. Mientras tanto, aprende con material propio o con casos hipotéticos, no con expedientes.

6. La verificación, en tres capas

No todo se verifica igual ni todo cuesta lo mismo. Estas tres capas, en este orden, atrapan prácticamente todo lo que puede costarte un asunto.

1. **Capa de autoridad.** Toda tesis, jurisprudencia, precedente, norma y reforma se abre en la fuente oficial. No basta con que exista: hay que confirmar que dice lo que se le atribuye y que sigue vigente. Esta capa no admite muestreo.
2. **Capa de hechos.** Cada afirmación fáctica debe remitir a la constancia que la respalda, identificada. Si no puede señalarse, se marca y se resuelve antes de presentar.
3. **Capa de razonamiento.** La más olvidada: ¿la conclusión se sigue realmente de las premisas? Un texto puede tener citas correctas y hechos verificados y aun así no sostener lo que concluye.

Las tres capas caben en una instrucción, y conviene correrla en una conversación distinta de aquella donde se redactó, porque un contexto fresco revisa mejor.

Actúa como revisor externo de este escrito. No lo mejores: audítalo.

1. Enlista toda cita de tesis, jurisprudencia o norma y márcala como [VERIFICAR] con lo que habría que comprobar de cada una.
2. Enlista toda afirmación de hecho que no remita a una constancia identificada.
3. Dime si la conclusión se sigue de las premisas, y dónde no.
4. Escribe el mejor contraargumento de la contraparte y di si el escrito lo atiende.

Clasifica los hallazgos en: puede costar el asunto, debilita el escrito, es de forma. Marca solo lo que afecta la corrección; lo demás trátalo como opcional.

La instrucción dice «márcala como [VERIFICAR]» y no «verifícala»: la comprobación de la autoridad la haces tú, en la fuente. Pedirle a la herramienta que verifique sus propias citas es cerrar el círculo en el lugar equivocado.

7. Cinco encargos que sí funcionan

Para copiar tal cual, sobre material ya anonimizado.

Mapa de un expediente ajeno

Acabo de recibir este expediente y no lo conozco. Hazme un mapa de una página: partes, vía, qué se reclama, en qué etapa va, qué está probado y qué no, y los tres puntos donde se va a decidir el asunto. Marca [VERIFICAR] lo que no conste con claridad.

Cronología y plazos

Lee estas actuaciones y devuélveme una tabla cronológica: fecha, actuación, quién la realizó, y qué plazo abre o cierra. Al final, una lista de fechas fatales con el cómputo explicado y si son días hábiles o naturales. Si un dato no consta con claridad, dilo.

El abogado del diablo

Este es mi argumento principal. No lo mejores: destrúyelo. Dime los tres ataques más fuertes que puede hacerle la contraparte, ordenados por gravedad, y qué necesitaría yo para resistir cada uno. Sé implacable; no me digas que está bien planteado.

Guion de contrainterrogatorio

Con base en esta declaración, prepárame un guion de contrainterrogatorio: identifica las contradicciones internas, los puntos donde el testigo excede lo que puede saber por sí mismo, y formula las preguntas cerradas que las expongan. Ordénalas de menor a mayor riesgo para mi teoría del caso.

Traducción al cliente

Traduce esta resolución a un mensaje de cinco líneas para mi cliente, que no es abogado. Debe entender qué pasó, qué significa para él y qué sigue. Sin tecnicismos y sin prometer resultados.

8. Los errores que cuestan el asunto

El error	Cómo se evita
Citar sin abrir la fuente. El error que produjo los dos mil casos.	Ninguna cita entra al escrito sin haberla abierto en el Semanario o en el diario oficial correspondiente.
Pedirle que verifique sus propias citas y creerle.	La comprobación de autoridad la haces tú. Ella solo marca qué hay que comprobar.
Subir el expediente completo «para que tenga contexto».	Más material no es más contexto: es más ruido y más exposición. Sube solo lo que la tarea necesita.
Delegar la estrategia y quedarte solo con la redacción.	Es exactamente al revés: la estrategia es tuya, la redacción se asiste.
Cargar material de un cliente sin su autorización.	Anonimiza por defecto y resuelve la autorización en el contrato de servicios.
No poder explicar cómo se hizo el escrito.	Lleva una nota interna por asunto: herramienta, fase, quién revisó. Dos renglones.

9. Antes de presentar

Ocho marcas. Si alguna queda sin tachar, el escrito no está listo, por bien redactado que se vea.

- ☐ Abrí en la fuente oficial cada tesis, jurisprudencia y norma citada.
- ☐ Confirmé que cada criterio sigue vigente y que dice lo que le atribuyo.
- ☐ Cada afirmación de hecho remite a una constancia identificada.
- ☐ No quedó ningún [VERIFICAR] sin resolver.
- ☐ Revisé que la conclusión se siga de las premisas, no solo que suene bien.
- ☐ Anticipé el mejor contraargumento de la contraparte y está atendido.
- ☐ El material que cargué estaba anonimizado y autorizado.
- ☐ Puedo explicar, en una frase, qué herramienta usé, en qué fase y cómo revisé.

La herramienta no cambió el estándar profesional: lo volvió más fácil de incumplir y más fácil de demostrar.

10. La serie y el contacto

Guía	Título	De qué trata
1	Primeros pasos con la inteligencia artificial	De cero a tu primera sesión útil.
2	Guía práctica de Claude	Planes, modelos, proyectos, memoria, Cowork y habilidades.
3	Cómo redactar mejores instrucciones	Describir bien, verificar y construir tu biblioteca.
4	IA para profesionales del derecho	Esta guía: riesgo por tarea, anonimización, verificación y explicabilidad.
5	Uso responsable y confidencial de la IA	Datos personales, secreto profesional y el protocolo del despacho.
6	Fluidez en IA	Ruta de aprendizaje con el marco de las cuatro D y los programas oficiales.

Si algo de esta guía te sirvió, compártela con un colega. El usuario es el mismo en las cuatro redes: **@soyangelolvera** —Instagram, Facebook, TikTok y X—.

Correo: soyangelolveravillafan@gmail.com · **Trayectoria y publicaciones:** www.soyangelolvera.com

Puedes usar esta guía, adaptarla y compartirla con tu equipo. Las cifras sobre resoluciones con citas fabricadas corresponden al registro público consultado el 11 de septiembre de 2026 y aumentan continuamente; los criterios judiciales citados deben consultarse en su fuente oficial antes de invocarse. Este material es divulgación y no constituye asesoría jurídica ni postura institucional del órgano en el que laboro.

La justicia que no se entiende, no puede exigirse ni defenderse — y eso empieza por explicarla bien.

Ángel Olvera Villafán · Justicia Inteligente

@soyangelolvera — Instagram · Facebook · TikTok · X

soyangelolveravillafan@gmail.com · www.soyangelolvera.com

Guía 4 de 6 · Serie Guías prácticas de IA · Septiembre de 2026